

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA STA/STT ERASMUS + ACCIÓN KA171 CURSO 2023/24**

A propuesta de la comisión de selección, se publica el listado de solicitudes aceptadas, para las candidaturas presentadas en el marco de la convocatoria Erasmus + Acción KA171 hasta el 21 de marzo del 2024.

Los candidatos que aún no fueron notificados por la ORI de la aprobación de su movilidad y no la aceptaron, deberán formalizar electrónicamente su aceptación o renuncia de la movilidad, con o sin beca, a través del portal electrónico para persoal de intercambio saliente (<https://udc.moveon4.com/form/553911ad0f9d30bb5b000008/eng>) en el plazo máximo de 7 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Además el personal seleccionado solicitante de ayudas financieras deberá entregar en la ORI, junto con la aceptación, la documentación incluida no punto 9.2 de la convocatoria.

En caso de renuncia de alguno de los candidatos con beca o de incremento de fondos en función de la disponibilidad presupuestaria, los candidatos en lista de espera con beca cero serán informados por la ORI de que deberán firmar una enmienda al convenio financiero siempre antes de la realización de su movilidad.

Los candidatos con movilidad aceptada recibirán de la ORI, una vez que reciban la aceptación de la institución de destino, un convenio financiero que deberán firmar previo a la movilidad.

Contra esta resolución se podrá presentar reclamación por correo electrónico a iro@udc.es en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir de la publicación en la Web de la ORI.

Moisés Canle López
Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización

Código Seguro De Verificación	bvDbByaUpeb8VeUh5PTZIA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitor de Titulacións e Internacionalización - Moisés Canle López	Asinado	22/03/2024 18:25:36
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/bvDbByaUpeb8VeUh5PTZIA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





CURSO ACADÉMICO	PROGRAMA	NOMBRE	FECHA INICIO PREVISTO	FECHA FIN PREVISTO	INSTITUCIÓN DESTINO	PAIS DESTINO	CENTRO UDC	MAX. DÍAS FINANCIADOS (ESTANCIA + VIAJE)	AYUDA INDIVIDUAL MÁX.PREVISTA	AYUDA VIAJE	BECA MAX.TOTAL PREVISTA
2023/24	Erasmus+Partner Countries-STT	Rodríguez Martínez, Roberto	06/05/2024	10/05/2024	Bolyno International Group Co.Ltd	Cambodia	Servizos Investigación	7	1260	1500	2760
2023/24	Erasmus+Partner Countries-STA	López López, Manuel	13/05/2024	17/05/2024	Universidad Adolfo Ibáñez	Chile	Esvola. Politécnica Enx.Ferrol	7	0	0	0

Código Seguro De Verificación	bvDbByaUpeb8VeUh5PTZIA==	Estado	Data e hora	
Asinado Por	Vicerreitor de Titulacións e Internacionalización - Moisés Canle López	Asinado	22/03/2024 18:25:36	
Observacións		Páxina	2/2	
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/bvDbByaUpeb8VeUh5PTZIA==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			